

PAIF 2026



EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO, OCIO Y TURISMO ICODTE, S.A.U

Plaza Luis de León Huerta, 1, Icod de los Vinos - 38430 - Tenerife - Cif A38864179

INDICE

- 1.- PRESENTACIÓN DE LA MERCANTIL “ICODTESA”*
- 2.- INTRODUCCIÓN NORMATIVA APLICABLE*
- 3.-ENCOMIENDAS DE GESTIÓN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EMPRESA DESDE 2006 A 2025.*
- 4.- ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.*
- 5.- ACTUACIONES A REALIZAR EN EL AÑO 2026.*
- 6.- DATOS ECONÓMICOS*
- 7.- INVERSIONES*
- 8.- APORTACIONES EXCMO. AYUNTAMIENTO ICOD DE LOS VINOS*

ANEXOS

- 1. PRESUPUESTO MATERIAL DE GIMNASIO*
- 2. PRESUPUESTO REFORMER ELITE MADERA CON TORRE*
- 3. PRESUPUESTO VUELO DE DRON*
- 4. PRESUPUESTO EQUIPOS DE PROCESO DE LA INFORMACIÓN*
- 5. PRESUPUESTO BAÑO PARQUE DEL DRAGO*

IMAGENES

- 1. ESTADO ACTUAL DEL GIMNASIO*
- 2. DISEÑO DEL GIMANSIO*
- 3. IMAGEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA SALA*
- 4.DISEÑO FUTURO DE LA SALA*
- 5. INVERNADERO MASTER DE 4X16M*
- 6. FOTOS DEL PARQUE DEL DRAGO (UBICACIÓN EL BARRANCO)*

1.- PRESENTACIÓN DE LA MERCANTIL “ICODTESA”

La empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo Icodte, S.A.U, y de aquí en adelante “**ICODTESA**”, se constituye el 19 de mayo de 2006 ante el Ilustre Notario de Icod de los Vinos, municipio perteneciente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, Don Miguel Millán con número 1.500 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil en la Hoja TF-39646, del Tomo 2843, Folio 42, Inscripción 1ª. Por tanto, es una sociedad anónima mercantil de capital 100% público cuya titularidad pertenece íntegramente al Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, totalmente suscrito y desembolsado por una cuantía a fecha 12 de agosto del año 2025 de **DOSCIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y TRES EUROS (260.043 €)**.

La misma nace con el objeto social de realizar las funciones de gestión de los servicios municipales de la agencia de desarrollo local gestionando las políticas municipales de empleo, formación, dinamización económica, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y la cooperación empresarial, así como la gestión y explotación económica, la construcción de los equipamientos precisos, la prestación de servicios y el mantenimiento de las instalaciones de Casa de los Cáceres, Casa de Campino, otras instalaciones deportivas municipales, Finca Cruz del Camino, Casa de las Canales y zona comercial en Playa San Marcos.

Igualmente, Icodtesa podrá asumir, previo acuerdo del Consejo de Administración, la gestión, explotación económica, construcción de equipamientos precisos, prestación de servicios o derechos y mantenimientos de instalaciones que les sean encomendados por el Ayuntamiento de Icod de los Vinos o cualquier otra Administración Pública distinta de este, así como de todos aquellos entes que pertenezcan al sector público en los términos de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En su objeto social también se encuentra el propósito de potenciar y promover la ciudad de Icod de los Vinos y su imagen en todos los ámbitos, incluido el turístico, cultural, vacacional deportivo y de ocio, impulsando especialmente las actividades que favorezcan su desarrollo económico y la proyección institucional de la misma, a nivel nacional e internacional, colaborando con las iniciativas públicas o privadas, empleando las nuevas tecnologías para la consecución de este fin.

La última finalidad que citan los estatutos de la mercantil en su objeto social es la gestión y realización de actividades que sirvan de apoyo transversal a la economía Icodense, así como al posicionamiento de la ciudad como destino turístico y la gestión de las escuelas deportivas municipales.

Actualmente las actividades que realiza la empresa son ***Comercio al por menor de arte, menaje y ferretería, Instalaciones deportivas y Curiosidades en Parques, Grutas.***

El órgano directivo encargado de gestionar la política de la empresa, así como de supervisar la dirección ejecutiva de la misma es el *Consejo de administración*, exponiéndose con más exactitud sus facultades en el artículo 16 de los Estatutos Sociales vigentes de la empresa. Este órgano directivo se compone de un mínimo de cinco consejeros y un máximo de nueve, de los cuales la mitad más uno como máximo debe pertenecer a la corporación local.

Actualmente el Consejo de Administración de la citada *Icodtesa* se compone de los siguientes:

Órganos Unipersonales

- *Presidente: DON SIERRA JORGE JAVIER*
- *Vicepresidente: DON GERARDO MANUEL RIZO GONZÁLEZ*

Órganos Colegiados

- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

1. *DON RIZO GONZÁLEZ GERARDO MANUEL*
2. *DON SIERRA JORGE JAVIER*
2. *DOÑA DEL ROSARIO RAYA ANA CRISTINA*
3. *DOÑA GONZÁLEZ GARCÍA VERÓNICA*
4. *DOÑA PÉREZ MARTÍN JANNET*
5. *VACANTE*
6. *DOÑA MARTÍN YANES MARINA*
7. *DOÑA VERA LEÓN MERCEDES*
8. *DOÑA YANES GONZALEZ MARIA COROMOTO*

La *Junta General* es el órgano supremo de la sociedad en la que los socios o accionistas debidamente convocados deliberan y deciden, por la mayoría legal o estatutariamente establecida sobre los asuntos recogidos en el artículo 12 de los estatutos sociales de la empresa, siendo la composición de este órgano actualmente la siguiente:

- JUNTA DE GOBIERNO:

1. *DON JAVIER SIERRA JORGE*
2. *DOÑA MÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ*
3. *DON JORGE MANUEL GONZÁLEZ SOCAS*
4. *DON ÓSCAR MACHADO TOLEDO*
5. *DOÑA SONIA MARTÍN MENESES*
6. *DOÑA VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA*
7. *DON MARCOS YERAY HERNÁNDEZ MACHADO*
8. *DOÑA CATHAYSA CANDELARIA CONCEPCIÓN MESA*
9. *DOÑA MARÍA MERCEDES VERA LEÓN*
10. *DON RAFAEL HERNÁNDEZ ALONSO*
11. *DOÑA TANIA GUTIÉRREZ DELGADO*
12. *DON JOSÉ DOMINGO ALONSO SOCAS*
13. *DOÑA MARÍA LOURDES TOSCO GARCÍA*
14. *DOÑA SILVIA EXPÓSITO YANES*
15. *DON SEBASTIAN GORRÍN GARCÍA*
16. *DOÑA MARÍA COROMOTO YANES GONZÁLEZ*

17. DOÑA FÁTIMA DEL PILAR RUIZ ROSQUETE
18. DON ERIC ALEJANDRO MESA MARTÍN
19. DON JOSÉ MARÍA POLEGRE GONZÁLEZ
20. DON GERARDO MANUEL RIZO GONZÁLEZ
21. DOÑA MARÍA DE LA SOLEDAD PALENZUELA CABRERA

2.- INTRODUCCIÓN NORMATIVA

En este punto del PAIF 2026 se recogerá la normativa aplicable y el procedimiento que debe seguir la empresa en la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto, así como su integración en el ámbito de la Entidad Local. Para comenzar esta exposición de normativa jurídica debemos tener en cuenta que la empresa municipal **ICODTESA** ha sido clasificada en términos del SEC95 por parte del grupo de trabajo formado por el Instituto Nacional de Estadística, Banco de España, y la Intervención General de la Administración del Estado dentro del Sector de las Administraciones Públicas y, por tanto, forma parte del perímetro de consolidación del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

Esta consolidación, entre el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos y la empresa municipal Icodtesa se afianza anualmente en el Presupuesto General de la Entidad Local (PGEL), el **art. 162 y 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (TRLRHL)** define que las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un Presupuesto General en el que se integrarán los estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad Local. La remisión de los estados de previsión de gastos e ingresos, así como los programas anuales de actuación, inversión y financiación para el ejercicio siguiente debe remitirse a la entidad local antes del día 15 de septiembre de cada año (**Art. 168 TRLHL**).

Estas sociedades no están sometidas al régimen presupuestario, confeccionando los denominados “estados de previsión de gastos e ingresos”, que tienen un carácter meramente indicativo y no limitativo ni vinculante.

Estos documentos citados, los estados de previsión de gastos e ingresos, así como los programas anuales de actuación, inversión y financiación se encuentran desarrollados en la **Sección 2 del capítulo IV del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el capítulo sexto de la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos**, en concreto desde el artículo 111 al 114 siendo lo siguiente:

- *Los estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades mercantiles serán los de:*

- a) *La cuenta de explotación.*
- b) *La cuenta de otros resultados.*
- c) *La cuenta de pérdidas y ganancias.*
- d) *El presupuesto de capital.*

- *Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las Sociedades mercantiles a que se refiere el artículo 12 del presente Real Decreto comprenderán:*

- a) El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.*
- b) El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.*
- c) La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.*
- d) Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.*

En previsión de cambios en la legislación contable, el artículo 113 indica que “Los estados de previsión de las cuentas de explotación, de otros resultados y de pérdidas y ganancias se elaborarán y presentarán de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente para las Empresa españolas o con sus adaptaciones sectoriales”.

El Plan General Contable (PGC) vigente desde el 1 de enero de 2008 es el aprobado por el **Real Decreto 1514/2007**, regulando las normas de elaboración de las cuentas anuales. Este marco legal, derivado del PGC 2007 y en conformidad con la **Ley 16/2007** para la armonización internacional, llevó a la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda a adoptar, mediante Resolución de mayo de 2008, formatos de estados financieros para los Presupuestos de Explotación y de Capital. Estos formatos se basan en los modelos de cuentas anuales definidos por el PGC y, aunque inicialmente se desarrollaron para ser aplicados solo a las Entidades del Sector Público Empresarial del Estado, se considera oportuno adaptar la cuenta de pérdidas y ganancias y el presupuesto de capital a estos formatos hasta que se establezcan específicamente para las Sociedades Municipales.

Este PAIF se formula cumpliendo con los principios generales de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en la **Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril**.

En defecto de resolución por parte de la Dirección General de Presupuestos en materia de documentación relativa a normas en la elaboración de los presupuestos generales de las sociedades mercantiles locales por analogía se utilizará la resolución de 12 de mayo del año 2008 de la Dirección General de Presupuestos.

3.-ENCOMIENDAS DE GESTIÓN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EMPRESA DESDE 2006 A 2025.

El 26 de julio del año 2005 se aprueba en sesión ordinaria de la corporación local, el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, la constitución de la empresa municipal Icodtesa con capital íntegramente de titularidad pública municipal al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 5 del R.D Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local así como la memoria elaborada por la comisión nombrada al efecto, para la municipalización, entre otros de los siguientes servicios públicos locales “*La gestión y explotación económica, la construcción de los equipamientos necesarios, la prestación de servicios y el mantenimiento de las instalaciones municipales siguientes,*

Parque del Drago, Piscina cubierta municipal y anexos, Casa de los Cáceres, Casa Campino y Otras instalaciones deportivas municipales respecto al que se publicó anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Boletín Oficial de Canarias”

No es hasta el 19 de mayo del año 2006 la constitución y registro de la citada mercantil ante los fedatarios y órganos públicos correspondientes comenzando su actividad económica el 1 de junio de 2006.

En el año 2014 se firman los **CONVENIOS MARCO EXCMO AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS – SOCIEDAD UNIPERSONAL ICODTESA PARQUE DEL DRAGO Y PISCINA MUNICIPAL** con el fin de establecer un marco de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos y la sociedad unipersonal ICODTE-SAU para asegurar el desarrollo de la actividad municipal y cubrir el desfase económico existente en los servicios encomendados.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional impactó en el entorno macroeconómico y en la evolución de la empresa. Con la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se cierran las instalaciones municipales de PISCINA MUNICIPAL Y PARQUE DEL DRAGO. Pese a ello y debido al coste que supondría la reapertura de cero de las instalaciones municipales la empresa decide realizar un mantenimiento mínimo de las instalaciones para conservar su utilidad. No es hasta junio del año 2021 el momento en el que se decide reaperturar las instalaciones al público de manera paulatina y con cita previa. Esta reapertura de manera gradual y cumpliendo con los requisitos sanitarios pertinentes provoca a la empresa un desfase económico que debe solventar con financiación externa.

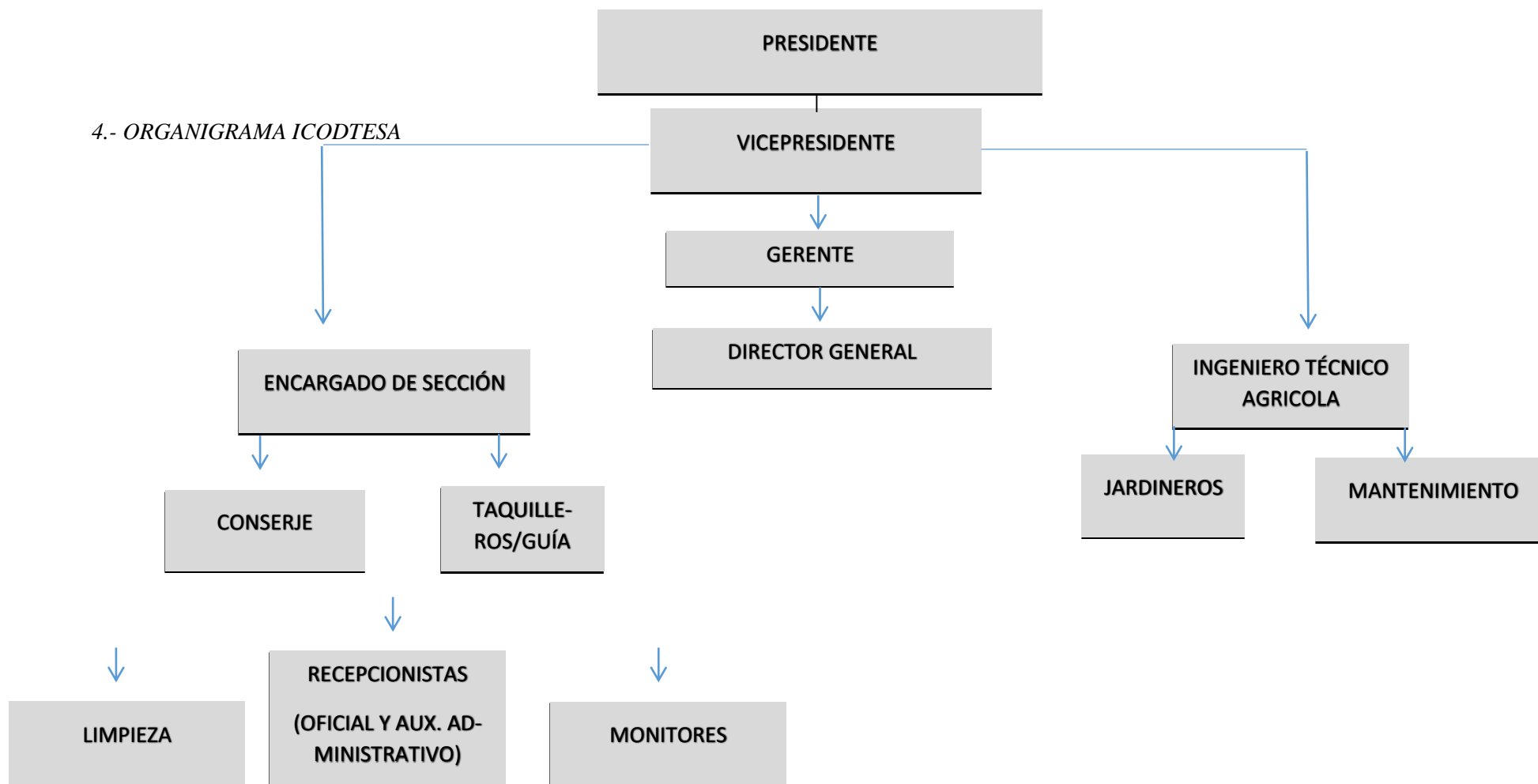
La empresa recupera por completo su volumen de ingresos, con la apertura al cien por cien de su capacidad, en enero del año 2022. En este año y el siguiente la empresa entra en una dinámica de batir record de facturación. Los datos económicos del año 2024, en cuanto al Parque del Drago y la Piscina Municipal han sido muy buenos, se espera que la empresa cierre el ejercicio fiscal 2024 en positivo.

La situación turística en Canarias se ha visto recientemente afectada por diversas huelgas y movilizaciones que reflejan la tensión en una economía dependiente del turismo de masas. Este contexto ha suscitado la necesidad de plantear alternativas que minimicen los efectos negativos del turismo masivo sobre el entorno y la comunidad local.

En este escenario, el Parque del Drago tiene la oportunidad de posicionarse como un destino atractivo para quienes buscan una experiencia más auténtica y conectada con la naturaleza. Con su emblemático Drago Milenario y su entorno de alto valor ecológico, el parque puede ofrecer un modelo de turismo sostenible que priorice la preservación del patrimonio natural y cultural, al tiempo que reduce la saturación y los impactos asociados al turismo de masas. Este enfoque puede captar un segmento de visitantes interesados en experiencias más personales y en armonía con el entorno, consolidando al Parque del Drago como un destino respetuoso y alternativo dentro de la oferta turística de Canarias.

En 2025, la empresa municipal afronta una etapa de consolidación y proyección estratégica tras la recuperación y el crecimiento experimentado en los últimos ejercicios. El mantenimiento de los niveles de facturación alcanzados en 2023 y 2024 ha permitido planificar inversiones dirigidas a modernizar infraestructuras, aumentar la inversión en conservación del Parque del Drago y el propio Drago Milenario y realizar una mayor promoción estratégica en turismo. Entre los hitos más destacables se encuentra la reparación de las fugas de las duchas de la Piscina Municipal, la instalación de un baño adaptado a ostomizados, la creación de un Plan Estratégico y el diseño de una Marca Turística que unifique los anagramas que se encontraban del municipio Icod de los Vinos.

4.- ORGANIGRAMA ICODTESA



5.- PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD ICODTESA

En este apartado del Plan de Actuación e Inversión Financiero del año 2026 se realizará una descripción de los proyectos a realizar en la empresa, los objetivos que se intentan alcanzar, las estrategias a seguir, los recursos necesarios, el cronograma de actividades, los responsables de cada tarea, los indicadores de éxito y los mecanismos de evaluación y seguimiento. La idea es proporcionar una estructura clara y organizada que permita a este Consejo de Administración comprender los proyectos que se van a realizar en el año 2026, cómo se llevarán a cabo las acciones y cómo se medirá el progreso.

Los proyectos que se realizan de manera cíclica tales como las Actividades de Verano e invierno, las Escuelas Municipales, etc no serán descritas detalladamente ya que su descripción, cronograma y mecanismo de evaluación fue descrito en el año en que se iniciaron.

Los proyectos descritos en los Anexos no son definitivos y por tanto pueden estar sujetos a cambios sustanciales, la finalidad con la que se exponen en este documento es únicamente proporcionar una idea a este Consejo de Administración de los detalles de los que se compone cada proyecto.

5.1.-ACTUACIONES A REALIZAR EN EL CENTRO PISCINA MUNICIPAL

- MEJORA DEL ESPACIO E INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES DE SUELO DIRIGIDAS

Esta acción desarrollada en el PAIF 2026 se centra en los siguientes objetivos, optimización del espacio y mejora de la oferta de los servicios, retirada y reposición de material deportivo y mejora de los espacios de la planta baja de la instalación municipal Eusebio Borges – Piscina Municipal.

En primer lugar, trataremos la parte del proyecto que se orienta a dejar atrás el concepto de gimnasio tradicional, ampliamente ofertado en el municipio, para transformarlo en un espacio deportivo versátil, enfocado en el entrenamiento funcional y adaptado a diferentes niveles y perfiles de usuarios.

El perfil de usuario que utiliza el Gimnasio actualmente se caracteriza por familias, jóvenes y adultos que buscan una práctica deportiva regular, combinando ocio y salud. Asimismo, destaca la presencia de personas mayores en procesos de rehabilitación, que necesitan un espacio accesible y seguro para un ejercicio adaptado. Encontrándose muy lejos del perfil de usuario de pesas tradicional.

Actualmente se hace difícil el conteo real de usuarios del gimnasio, ya que las tarifas que se abonan es (Piscina+Gimnasio) y entrada de gimnasio diaria (Puntual). Entendiendo el gimnasio como un servicio complementario a los usuarios y no como una oferta independiente con demanda propia.

FIGURA 1. IMÁGENES DEL ESTADO ACTUAL DEL GIMNASIO



NOTA. **Elaboración propia**

FIGURA 2. DISEÑO DEL GIMANSIO.



NOTA. Imagen provisional realizada por IA.

Actualmente, el gimnasio no cuenta con una empresa externa que realice el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria (tales como tensionado, engrasado o ajustes técnicos), por lo que resulta más beneficioso, en términos de costes y operatividad, incorporar material deportivo que no requiera este tipo de mantenimiento especializado.

En el siguiente punto del proyecto trataremos la mejora y adecuación de la sala de la planta baja. Las actividades que se desarrollan en la misma son entre otras Salsa/Bachata, Corrección Postural, Danza moderna y así como una serie de actividades deportivas. La mayor afluencia se encuentra en los horarios de las 19:00 Hr a 20:00Hr. donde se llegó a contar en junio, un mes decreciente por la época estival, con un total de 13 plazas o en el horario de 11Hr. a 12:00Hr con un total de 15 personas. Por todo ello se ha considerado que en la sala lateral que anteriormente albergaba instrumentos de fisioterapia y que en la actualidad se utiliza como almacén de material deportivo, se procederá a su adecuación para instalar una sala equipada con máquinas de corrección postural.

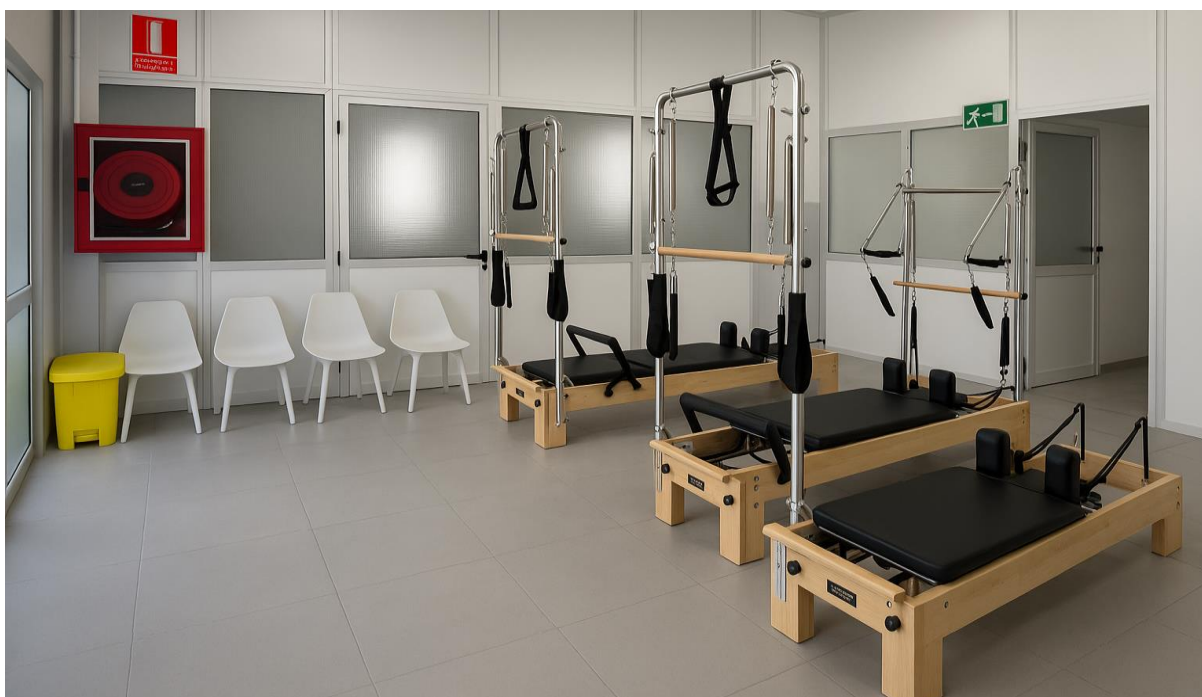
Además de la inclusión de máquinas de suelo que permitan el desarrollo de la actividad, se realizará una adecuación de la luminaria de la sala, mejora de la acústica, etc.

FIGURA 3. IMAGEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA SALA



NOTA. **Elaboración propia.**

FIGURA 4. DISEÑO FUTURO DE LA SALA



NOTA. **Imagen provisional realizada por IA.**

PRESUPUESTO ESTIMADO MEJORA DEL ESPACIO E INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES DE SUELO DIRIGIDAS

Partida	Descripción	Importe (€)
Material de Gimnasio (ANEXO I)	- Zona de césped funcional 12x4	
	- Cuerda batida de 12m de 50mm	
	- Rack fijo de pared	
	- Barra olímpica	
	- Banco funcional regulable	
	- Juego de ketelbell	
	- Juego de sacos bulgaros	
	- Neumático de volteo estático	
	- Landmine para barra olímpica	13.757,00
	- Juego de balones pesados	
	- Soporte pared wall ball	
	- Máquina de remo	
	- Cinta curve	
	- Maquina ski air	
	- Goma resistencia con cinturón para springs	
- Saco de boxeo 60kg con soporte		
REFORMER ELITE MADERA CON TORRE (ANEXO II)	Máquina para el trabajo de suelo, transporte e instalación.	2.922,00 (Unidad)
Laminado	Laminado que permita la reducción de luz solar en la sala	450,00
Acústica de las salas	Equipo de sonido Vonyx VX880BY	549,00
Imprevistos (10 %)	—	1.872,10
Total	—	≈ 20.593,10

5.1.1.- CRONOGRAMA DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR EN LA PISCINA MUNICIPAL

FASES DE LOS PROYECTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MEJORA DEL ESPACIO E INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES DE SUELO DIRIGIDAS	■	■	■									
ESCUELAS MUNICIPALES	■	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■
ACTIVIDADES DE VERANO							■	■	■			

5.2.-ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PARQUE DEL DRAGO

Los proyectos descritos en los Anexos no son definitivos y por tanto pueden estar sujetos a cambios sustanciales, la finalidad con la que se exponen en este documento es únicamente proporcionar una idea a este Consejo de Administración de los detalles de los que se compone cada proyecto.

- CREACIÓN DE UN INVERNADERO PARA LA CONSERVACIÓN DE PLANTAS AUTÓCTONAS

Con el paso del tiempo, se ha constatado una creciente dificultad para encontrar especies vegetales autóctonas de Canarias en viveros y empresas locales, especialmente aquellas que forman parte del entorno botánico del Parque del Drago. Esta situación se ve agravada por la creciente hibridación y pérdida de pureza genética de muchas variedades, lo que pone en riesgo la preservación del patrimonio natural que el Parque tiene el deber de proteger y divulgar.

Como actuación para el ejercicio 2026, se propone la creación de un invernadero propio destinado a la producción, conservación y propagación de especies autóctonas, con especial atención a las protegidas y de alto valor ecológico. Este nuevo espacio permitirá abastecer al propio Parque del Drago de ejemplares autóctonos genéticamente puros, evitando la dependencia de proveedores externos y asegurando la reposición de plantas en condiciones óptimas.

El invernadero se ubicará en la huerta situada en la parte trasera de los baños, en la vertiente más al norte del Parque, aprovechando un espacio actualmente infrautilizado y con condiciones idóneas para el cultivo controlado. Desde esta localización se desarrollará un plan de producción que garantice el suministro interno, así como la conservación de ejemplares libres de hibridación, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad local.

Además de su función operativa, este proyecto permitirá posicionar al Parque del Drago como referente en la conservación de flora autóctona, reforzando su papel educativo y turístico mediante la organización de actividades divulgativas para escolares, visitantes y colectivos especializados, siendo un plus adicional a las rutas *VEN Y CONOCE TU MUNICIPIO*.

La iniciativa se enmarca en los principios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental que definen la gestión de ICODTESA, asegurando que el patrimonio natural del municipio se preserve para las generaciones futuras.

FIGURA 5. Invernadero Master de 4x16m con arcos de celosía y cubierta de policarbonato alveolar de 6mm



NOTA. Imagen extraída Ref. 85915296, Leroy Merlín.

Ejemplo extraído del comercial Leroy Merlín, modelo Serra Master Serrashop.

Dimensiones: 4,00 m (Ancho) y 2,70 m (Alto)

Longitud: 16mts.

Estructura de Acero Galvanizado en Caliente con perfil tubular de 40x20mm, Arcos con distancia: 2m. Arcos de celosía, frentes con puerta y ventana de 2 hojas.

Cubierta realizada con láminas de policarbonato de 6mm de espesor con un peso pesado de 1.300g/m².

Rendimiento de 10 años.

PRESUPUESTO ESTIMADO INVERNADERO

Partida	Descripción	Importe (€)
Estructura + cubierta	Invernadero de Policarbonato, modelo Serra Master	4.980
Mesas de cultivo	18 Mesas de cultivo 1.20*60	4.050
Instalación eléctrica	Iluminación, tomas, temporizadores, etc	700
Instalación de riego	Bomba, programador, red de riego, etc	500
Equipos de control ambiental	Termohigrómetro, data logger, etc	200
Imprevistos (10 %)	—	1.043
Total	—	≈ 11.473

- MEJORA DE SENDEROS DEL PARQUE DEL DRAGO PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD DE LOS VISITANTES

En el último año, y de manera reincidente, se han registrado incidencias de caídas de visitantes en el Parque del Drago, destacando dos casos graves que requirieron la intervención de los servicios de emergencias y traslado en ambulancia. A lo largo del presente ejercicio ya se han ejecutado actuaciones preventivas, como la colocación de barandas de seguridad en zonas de gran altura que carecían de delimitación, así como el mantenimiento de la señalización de advertencia de riesgo.

Como actuación para el año 2026, se propone la mejora integral de los senderos del Parque, aplicando soluciones que permitan reducir la peligrosidad sin alterar la estética ni el diseño paisajístico característico. Las intervenciones incluirán la nivelación de tramos irregulares, el refuerzo de pavimentos en zonas críticas, la incorporación de materiales antideslizantes compatibles con el entorno y, cuando sea necesario, la instalación de discretos elementos de apoyo y delimitación.

El objetivo es garantizar un recorrido más seguro para los visitantes, minimizar el riesgo de accidentes y preservar la experiencia de inmersión en el entorno natural y patrimonial del Parque, manteniendo la coherencia con sus valores históricos, botánicos y turísticos. Esta medida refuerza el compromiso de ICODTESA con la seguridad, la accesibilidad y la conservación del espacio.

FIGURA 6. Fotos del Parque del Drago (Ubicación el Barranco)



NOTA. Elaboración propia.

Partida	Descripción	Importe (€)
Nivelación y reparación de tramos irregulares	Retirada de material suelto, compactado y relleno con áridos naturales compatibles	75
Elementos de apoyo discretos	Instalación de pequeños postes y cuerdas de delimitación en curvas y cambios de nivel	350
Integración paisajística	Restauración con vegetación baja y malla geotextil para evitar erosión	150
Subtotal	—	575
Imprevistos (10 %)	—	57,5
Total estimado	—	≈ 632,5 €

- VUELOS DE DRON PARA LA INSPECCIÓN Y CONTROL DEL ESTADO DEL DRAGO MILENARIO

Con el objetivo de reforzar las labores de conservación y seguimiento del Drago Milenario, se plantea para el año 2026 la realización de tres vuelos programados con dron que permitan obtener imágenes aéreas y de detalle de su copa, tronco y estructura general. Esta tecnología, mediante sensores multispectrales permitirá acceder a zonas de difícil inspección mediante métodos convencionales, facilitando la detección temprana de posibles plagas, daños estructurales, acumulación de material vegetal seco o alteraciones en su desarrollo.

Los vuelos se llevarán a cabo de forma periódica, siguiendo un protocolo que garantice la seguridad del entorno, la no afección a la fauna y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de uso de aeronaves pilotadas por control remoto. El material audiovisual obtenido se integrará en los informes técnicos de seguimiento y servirá como herramienta de apoyo para la planificación de trabajos de mantenimiento y conservación.

Esta actuación se enmarca en la estrategia de ICODTESA de incorporar tecnología avanzada para la gestión del patrimonio natural, asegurando una conservación más eficiente y basada en datos objetivos, y reforzando el valor del Drago Milenario como símbolo botánico, turístico y cultural del municipio.

El presupuesto de esta actuación se encuentra en el ANEXO III.

- DIGITALIZACIÓN Y REFUERZO DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA Y EDUCATIVA DEL PARQUE DEL DRAGO

Tras el desarrollo del proyecto estipulado en el PAIF 2025 y en el Plan Estratégico, de la creación de una Página Web de Turismo, en la cual se integre todos los datos relevantes del Parque del Drago y Turismo Icod de los Vinos. Se estipula como proyecto para el año 2026 un proyecto integral de digitalización y refuerzo de la información turística, cultura y botánica del Parque del Drago.

La actuación contempla la actualización y digitalización, en nuestro propio dominio, de los recursos físicos y digitales disponibles (folletos, paneles interpretativos, audioguías, etc). Esta medida permitirá adaptarnos a los nuevos cambios sociales, así como ofrecer una información más accesible, multilingüe y actualizada, adaptada a diferentes perfiles de visitantes. Se potenciará el uso de soportes interactivos y materiales descargables que puedan consultarse antes, durante y después de la visita, reduciendo el consumo de papel y contribuyendo a los objetivos de sostenibilidad del Parque.

El proyecto se complementará con la organización y digitalización del archivo documental y gráfico interno, creando una base de datos estructurada que refuerce la labor de conservación y gestión del patrimonio natural y cultural del Parque. De esta forma, ICODTESA avanza hacia un modelo de gestión inteligente y sostenible, integrando la innovación tecnológica con la preservación del entorno.

No se describirá presupuesto en esta actuación, ya que, la misma será realizada con medios propios. Los trabajadores de la empresa serán los encargados de recopilar y digitalizar la información para posteriormente ser enviada a los técnicos informáticos encargados del volcado en la página web.

- ESTABLECIMIENTO DE ANEMÓMETROS Y SENSORES PARA LA MONITORIZACIÓN DE LA COPA DEL DRAGO MILENARIO.

El control y prevención de posibles incidencias entorno a la copa del Drago Milenario es una de las ocupaciones de la Empresa Municipal y el Comité Técnico del Parque del Drago. Por ello, y debido a la dificultad técnica de controlar este tipo de incidencias se trata en este proyecto de buscar herramientas y sistemas que permitan tener una vigilancia y control exhaustivo de la misma.

Siendo conocedores que la instrumentación de la copa de los arboles con sensores de control aerodinámico constituye una herramienta eficaz para el estudio de la interacción con el viento nos planteamos establecer en el drago este tipo de sistemas. Los datos obtenidos permitirán optimizar la seguridad como la conservación de estos sistemas biológicos y prevenir riesgos de caídas, roturas en ramas, e investigar la biomecánica vegetal.

Se pretende en este proyecto, tras ser aprobado en el Plan de Actuación e Inversión Financiera del año 2026, trasladar al Comité Técnico del Drago Milenario la inclusión en los parámetros científicos que se obtienen actualmente del mismo los datos relativos a velocidad y dirección del viento, vibraciones y oscilaciones, gradientes de presión y desplazamiento del tronco.

El procedimiento a seguir tras la aprobación de esta actuación por el Comité es el montaje de un anemómetro ultrasónico, un acelerómetro triaxial, un sensor de presión diferencial y un inclinómetro, todo ello conectado a un sistema de adquisición de datos inalámbricos. Se estima que la dotación de este sistema contribuirá a una mejor conservación del Drago Milenario, cubriendo un aspecto que en estos momentos es muy difícil de realizar al no tener acceso a la Copa de forma adecuada y a la falta de medios para el control de estas incidencias.

ANEXO IV. PRESUPUESTO

5.2.1.- CRONOGRAMA DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PARQUE DEL DRAGO

FASES DE LOS PROYECTOS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
CREACIÓN DE UN INVERNADERO PARA LA CONSERVACIÓN DE PLANTAS AUTÓCTONAS																									
MEJORA DE SENDEROS DEL PARQUE DEL DRAGO PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD DE LOS VISITANTES																									
VUELOS DE DRON PARA LA INSPECCIÓN Y CONTROL DEL ESTADO DEL DRAGO MILENARIO																									
DIGITALIZACIÓN Y REFUERZO DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA Y EDUCATIVO DEL PARQUE DEL DRAGO																									
SENSORES EN LA COPA DEL DRAGO MILENARIO																									

6.- DATOS ECONÓMICOS

6.1.- PRESUPUESTO PERDIDAS Y GANANCIAS 2025

6.1.1 PRESUPUESTO PYG ESCUELA DE FUTBOL, FUTBOL SALA, BALONCESTO Y NATACIÓN.

▪ PYG ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL		FICHA P09-G1.A	
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD	CUENTA DE PYG	CLAVE	(EN EUROS SIN DECIMALES)
			2026
	A)OPERACIONES CONTINUADAS		
700,705,701,70**	I.IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	+9.405
(6930), 71*, 7930*	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	-
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	-
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	-
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	- 7.019
640	SUELDOS Y SALARIOS		5.212
642	SEGURIDAD SOCIAL		1.807
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	- 1.750
623	UNIFORMES Y MATERIAL DEPORTIVO ESCUELA MUNICIPAL		1.750 €
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	-
746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	-
7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	-

690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	01165	-
774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	-
-	XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	01175	-
678,778	XIV. OTROS RESULTADOS	01180	-
	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	01100	636€
76*	XVI. INGRESOS FINANCIEROS	01210	-
661*,662*	XVII. GASTOS FINANCIEROS	01220	-
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	01220	636€
	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	01300	636€
631	IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	01410	-
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	01600	636€

PARTIDAS RELEVANTES DEL ESCUELA DE FUTBOL, FUTBOL SALA, BALONCESTO Y NATACIÓN.

En este PYG se realiza una valoración por parte de la Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo, Icodte, S.A.U en relación a la actividad recogida en su objeto social "Escuelas Municipales". Como partidas más importantes y viendo que nos encontramos en la ocupación máxima se mantiene la partida de Ingresos en 9.405€, se aumenta el gasto en personal, estimando la posible subida salarial de la persona encargada de la realización de la actividad y se mantiene la compra de uniformes, así como material deportivo para los usuarios de la misma.

6.1.2 PRESUPUESTO PYG CASA DE LOS CACERES

▪ PYG CASA DE LOS CACERES			FICHA P09-G1.A
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD	CUENTA DE PYG	CLAVE	(EN EUROS SIN DECIMALES)
			2026
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
700,705,701,70** (6930), 71*, 7930*	I. IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	-
	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	-
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	-
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	+ 25.395
740	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO		25.395
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	- 22.606
640	SUELDOS Y SALARIOS		16.337
642	SEGURIDAD SOCIAL		6.269
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	- 2.789
623	MANTENIMIENTO ASCENSORES		1.920
625	POLIZA CASA DE LOS CACERES		869
622			
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	-
746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	-
7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	-
690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	01165	-

774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	-
-	XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	01175	-
678,778	XIV. OTROS RESULTADOS	01180	-
	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	01100	0€
76*	XVI. INGRESOS FINANCIEROS	01210	-
661*,662*	XVII. GASTOS FINANCIEROS	01220	-
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	01220	0€
	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	01300	0€
631	IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	01410	-
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	01600	0€

PARTIDAS RELEVANTES DEL PYG CASA DE LOS CACERES

En este PYG se realiza una valoración por parte de la Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo, Icodte, S.A.U en relación a la actividad recogida en su objeto social **“Gestión y explotación económica, la construcción de los equipamientos precisos, la prestación de servicios y el mantenimiento de las instalaciones de Casa de los Cáceres”**. Para la realización de este fin fundacional la empresa contará con un bedel que supervise la instalación municipal, los bienes que se encuentren en la misma, así como el tránsito de los visitantes. La empresa Icodtesa también recoge en su PYG la reparación y conservación de la casa, específicamente el mantenimiento del ascensor de la misma que sirve como un instrumento que facilita la accesibilidad a la misma y una póliza de seguros del inmueble. Todo ello se compensará para no generar déficit económico en la empresa con las aportaciones realizadas por la Entidad Local.

6.1.3 PRESUPUESTO PYG PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

▪ PYG PUNTO DE INFORMACIÓN TURISTICA		FICHA P09-G1.A	
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD	CUENTA DE PYG	CLAVE	(EN EUROS SIN DECIMALES)
			2026
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
700,705,701,70**	I. IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	-
(6930), 71*, 7930*	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	-
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	-
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	+ 57.989
740	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO		57.989
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	- 54.279
640	SUELDOS Y SALARIOS		50.039
642	SEGURIDAD SOCIAL		4.240
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	- 3.710
623	UNIFORMES PUNTOS INFORMACIÓN T.		1.250
623	IMPRESIÓN FLAYERS		2.460
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	-
746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	-
7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	-
690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	01165	-
774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	-

-	<i>XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD</i>	01175	-
678,778	<i>XIV. OTROS RESULTADOS</i>	01180	-
	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN <i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)</i>	01100	0€
76*	<i>XVI. INGRESOS FINANCIEROS</i>	01210	-
661*,662*	<i>XVII. GASTOS FINANCIEROS</i>	01220	-
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	01220	0€
	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	01300	0€
631	<i>IMPUESTO SOBRE BENEFICIO</i>	01410	-
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	01600	0€

PARTIDAS RELEVANTES DEL PYG **PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA**

En este PYG se realiza una valoración por parte de la Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo, Icodte, S.A.U en relación a la actividad recogida en su objeto social la gestión y realización de actividades que sirvan de apoyo transversal a la economía Icodense, así como al posicionamiento de la ciudad como destino turístico. Llevado a cabo el proyecto de **“PUNTO DE INFORMACIÓN TURISTICO”** en el año 2025 se pretende mantener este proyecto en el año 2026. Las partidas recogidas en el **PYG PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA** son de un empleado/a jornada completa y dos a media jornada, con sus correspondientes uniformes. Por último, se incluye el importe a valor de mercado del coste de impresión de 30.000 flyers aproximadamente que se entregarán del Municipio de Icod de los Vinos y el Parque del Drago.

6.1.4 PRESUPUESTO PYG DRAGO SAN ANTONIO

▪ PYG DRAGO SAN ANTONIO			FICHA P09-G1.A
<u>PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD</u>	<u>CUENTA DE PYG</u>	<u>CLAVE</u>	<u>(EN EUROS SIN DECIMALES)</u>
			2026
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
700,705,701,70**	I. IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	-
(6930), 71*, 7930*	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	-
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	-
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	-
740	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO		-
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	-
640	SUELDOS Y SALARIOS		-
642	SEGURIDAD SOCIAL		-
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	-512
628	LUZ DRAGO SAN ANTONIO		150
629	ALARMAS DRAGO SAN ANTONIO		362
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	-
746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	-
7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	-
690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	01165	-
774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	-

-	<i>XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD</i>	<i>01175</i>	-
678,778	<i>XIV. OTROS RESULTADOS</i>	<i>01180</i>	-
	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	<i>01100</i>	<i>-512€</i>
76*	<i>XVI. INGRESOS FINANCIEROS</i>	<i>01210</i>	-
661*,662*	<i>XVII. GASTOS FINANCIEROS</i>	<i>01220</i>	-
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	<i>01220</i>	<i>0€</i>
	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	<i>01300</i>	<i>-512€</i>
631	<i>IMPUESTO SOBRE BENEFICIO</i>	<i>01410</i>	-
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	<i>01600</i>	<i>-512€</i>

PARTIDAS RELEVANTES DEL PYG **DRAGO SAN ANTONIO**

En este PYG se realiza una valoración por parte de la Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo, Icodte, S.A.U en relación al actual mantenimiento y control del DRAGO SAN ANTONIO. Los importes que se contemplan son el visionado de cámaras que vigila el citado Drago y los suministros que permite que los dispositivos se encuentren en funcionamiento.

6.1.5 PRESUPUESTO PYG LOCALES PLAYA SAN MARCOS

▪ PYG LOCALES PLAYA SAN MARCOS			FICHA P09-G1.A	
<u>PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD</u>	<u>CUENTA DE PYG</u>	<u>CLAVE</u>	<u>(EN EUROS SIN DECIMALES)</u>	
			2025	2026
	A) OPERACIONES CONTINUADAS			
700,705,701,70**	I. IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	-	-
(6930), 71*, 7930*	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	-	-
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	-	-
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-	-
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	+332	+332
740	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO		332	332
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	-	-
640	SUELDOS Y SALARIOS		-	-
642	SEGURIDAD SOCIAL		-	-
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	- 332	- 332
628	LUZ LOCALES PLAYA SAN MARCOS		332	332
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	-	-
746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	-	-
7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	-	-
690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	01165	-	-

774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	-	-
-	XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	01175	-	-
678,778	XIV. OTROS RESULTADOS	01180	-	-
	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	01100	-	0€
76*	XVI. INGRESOS FINANCIEROS	01210	-	-
661*,662*	XVII. GASTOS FINANCIEROS	01220	-	-
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	01220	-	0€
	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	01300	-	0€
631	IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	01410	-	-
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	01600	-	0€

PARTIDAS RELEVANTES DEL PYG **LOCALES PLAYA SAN MARCOS**

En este PYG se realiza una valoración por parte de la Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo, Icodte, S.A.U en relación a la actividad recogida en su objeto social "**LOCALES PLAYA SAN MARCOS**". Las partidas recogidas en el PYG **LOCALES PLAYA SAN MARCOS** son el suministro eléctrico de los locales.

6.1.6 PRESUPUESTO PYG PARQUE DEL DRAGO

▪ PYG PARQUE DEL DRAGO		FICHA P09-G1.A	
<u>PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD</u>	<u>CUENTA DE PYG</u>	<u>CLAVE</u>	<u>(EN EUROS SIN DECIMALES)</u>
			2026
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
700,705,701,70**	I. IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	1.047.535
(6930), 71*, 7930*	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	-
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	-
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-192
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	137.856
740	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO PARQUE		137.856
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	-516.178
640	SUELDOS Y SALARIOS		404.633
641	INDEMNIZACIONES		11.144
642	SEGURIDAD SOCIAL		99.074
649	OTROS GASTOS SOCIALES		1.327
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	-209.849
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN		2.998
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN E INVESTIFACIÓN DEL DRAGO MILLENARIO		22.500
623	SERV. PROFESIONALES (TOTAL)		-63.445
623	COMISIONES TOUROPERADORES Y OTROS		17.589
623	EMPRESA REGISTRO HORARIO		4.056
623	ASESORIA		14.750
623	INFORMATICOS SERVICIO TÉCNICO		6.840
623	INFORMATICOS MANTENIMIENTO PAGINA WEB		1.200
623	OTROS PROFESIONALES COLEGIADOS		3.750

Plaza Luis de León Huerta, 1, Icod de los Vinos - 38430 - Tenerife - Cif A38864179

623	SERVICIO DE PREVENCIÓN		2.106
624	TRANSPORTE		59
625	PRIMA DE SEGUROS		13.095
627	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA (TOTAL)		-76.445
627X	PUBLICIDAD REVISTAR BINTER		14.997
627X	PUBLICIDAD AEROPUERTOS		14.117
627X	PUBLICIDAD 3 VALLAS PUBLICITARIAS		24.882
627X	PUBLICIDAD MUPPY		1.800
627X	PUBLICIDAD NAVIERAS		5.649
627X	PUBLICIDAD DEPORTISTAS ICODENSES		5.000
627X	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA CONVENIOS		10.000
628	SUMINISTROS (TOTAL)		-44.461
628X	LUZ DEL TORREON PARQUE		532
628X	LUZ AVENIDA CANARIAS (PLAZA AMERICA)		313
628X	ALARMAS		2.855
628X	CONSUMO GASOLINA		551
628X	GASTO TELEFONO		1.533
629	GASTOS LIMPIEZA		1.650
629	GASTOS MANTENIMIENTO PARQUE		16.119
629	GASTOS VARIOS PARQUE		15.079
629	UNIFORMES PARQUE		3.785
629	CORREOS Y MENSAJEROS		254
629	MATERIAL DE OFICINA		1.790
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	-13.750
746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	-
7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	-
690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	01165	-
774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	-

-	<i>XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD</i>	01175	-
678,778	<i>XIV. OTROS RESULTADOS</i>	01180	-
	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	01100	445.422€
76*	<i>XVI. INGRESOS FINANCIEROS</i>	01210	-
661*,662*	<i>XVII. GASTOS FINANCIEROS</i>	01220	-2.412
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	01220	-2.412€
	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	01300	443.010€
631	<i>OTROS TRIBUTOS</i>		-249
634	<i>AJUSTE NEGATIVO IMPOSICIÓN DIRECTA</i>		-4.176
630	<i>IMPUESTO SOBRE BENEFICIO</i>	01410	-
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	01600	438.585€

PARTIDAS RELEVANTES DEL PYG *PARQUE DEL DRAGO*

En este PYG se realiza una valoración por parte de la Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo, Icodte, S.A.U en relación a la actividad recogida en su objeto social **“Gestión y Explotación Parque del Drago”**. En cuanto al Importe Neto de la Cifra de Negocio para el año 2025 se estima cerrar en 973.637€ de ventas en el Parque del Drago, por todo ello y realizando una previsión conservadora de crecimiento interanual, por las posibles contingencias del mercado se estima un crecimiento de un 7,58% estimando un total de **1.047.535 €** para el año 2026, una aportación del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos en la misma cuantía que venía realizando, un aumento en el gasto de personal de un 2,5% correspondiente a la subida salarial. Se aumenta el presupuesto en reparación y conservación del Parque del Drago, así como se subdivide los importes en publicidad y servicios profesionales. Se incluye una partida para la reparación, conservación e investigación del Drago Milenario para ejecutar las acciones que proponga el Comité Técnico de Estudio y Conservación del Drago Milenario.

6.1.7 PRESUPUESTO PYG PISCINA MUNICIPAL

▪ PYG PISCINA MUNICIPAL		FICHA P09-G1.A	
<u>PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD</u>	<u>CUENTA DE PYG</u>	<u>CLAVE</u>	<u>(EN EUROS SIN DECIMALES)</u>
			2026
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
700,705,701,70**	I. IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	222.736
(6930), 71*, 7930*	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	-
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	-
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-442
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	+164.318
740	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO PISCINA MUNICIPAL		164.318
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	-469.529
640	SUELDOS Y SALARIOS		336.184
641	INDEMNIZACIONES		11.651
642	SEGURIDAD SOCIAL		120.367
649	OTROS GASTOS SOCIALES		1.327
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	-164.902
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN		7.546
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MÁQUINAS GIMNASIO		2.430
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN PLACAS SOLARES		5.116
623	SERV. PROFESIONALES		157.356
623	EMPRESA CONTROL HORARIO		4.056
623	INFORMATICA SERVICIO TÉCNICO		1.250
623	INFORMATICA REALIZACIÓN PASARELA DE PAGO		8.750
623	OTROS PROFESIONALES COLEGIADOS		5.475

Plaza Luis de León Huerta, 1, Icod de los Vinos - 38430 - Tenerife - Cif A38864179

623	SERVICIO DE PREVENCIÓN		2.106
625	PRIMA DE SEGUROS		13.171
627	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		2.712
628	PROPANO PISCINA		55.524,4
628	PROPANO VESTIURIOS ESTADIO MUNICIPAL EL MOLINO		11.844
628	GASTO TELÉFONO		1.514
628	GASTO VARIOS PISCINA		15.278
629	GASTOS LIMPIEZA		12.470
629	GASTOS MANTENIMIENTO PISCINA		28.611
629	GASTOS MANTENIMIENTO DESHUMECTADORA		5.606
629	UNIFORMES PISCINA		5.611
629	GASTOS VARIOS		154
629	GASTOS FERRETERIA PISCINA		6.108
629	MATERIAL DE OFICINA		3.277
629	CORREOS Y MENSAJEROS		254
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	- 12.615
746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	-
7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	-
690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	01165	-
774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	-
-	XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	01175	-
678,778	XIV. OTROS RESULTADOS	01180	-
	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	01100	-260.434
76*	XVI. INGRESOS FINANCIEROS	01210	-
661*,662*	XVII. GASTOS FINANCIEROS	01220	2.459
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	01220	-2.459€

Plaza Luis de León Huerta, 1, Icod de los Vinos - 38430 - Tenerife - Cif A38864179

	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	01300	-262.893€
631	OTROS TRIBUTOS		
634	AJUSTE NEGATIVO IMPOSICIÓN DIRECTA		
630	IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	01410	-
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	01600	-262.893€

PARTIDAS RELEVANTES DEL PYG **PISCINA MUNICIPAL**

En este PYG se realiza una valoración por parte de la Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo, Icodte, S.A.U en relación a la actividad recogida en su objeto social **“Gestión y Explotación PISCINA MUNICIPAL Y ANEXOS”**. Las partidas más relevantes son un incremento en el IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO, una aportación del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos en la misma cuantía que venía realizando, un aumento en el gasto de personal en un 2,5% correspondiente a la subida salarial. Se subdivide las partidas de reparación y profesionales independientes, se contempla acometer reparaciones en el gimnasio y las placas solares. En la partida de servicios profesionales se presupuesta los costes de la realización de una pasarela de pago para los usuarios, así como el desarrollo de un apartado dentro de la página web de la empresa para la instalación. Por último, se ha presupuestado un aumento en el importe de los uniformes para la renovación de los mismos.

6.1.7 PRESUPUESTO PYG CONSOLIDADO

■ PYG CONSOLIDADO			FICHA P09-G1.A
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD	CUENTA DE PYG	CLAVE	(EN EUROS SIN DECIMALES)
			2025
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
700,705,701,70**	I. IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	1.279.676
(6930), 71*, 7930*	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-634
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	385.890
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	-1.070.455
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	-383.000
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	-26.365
746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	
7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	
690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	01165	
774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	
-	XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	01-175	

678,778	XIV. OTROS RESULTADOS	01180	
	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	01100	185.112
76*	XVI. INGRESOS FINANCIEROS	01210	
661*,662*	XVII. GASTOS FINANCIEROS	01220	-4.871
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	01220	-4.871
	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	01300	180.241
634	AJUSTE NEGATIVO IMPOSICIÓN DIRECTA		
631	OTROS TRIBUTOS		249
630	IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	01410	41.76
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	01600	175.816

6.2 BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO		FICHA P09-G1.A		
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD	CUENTA DE BALANCE CONSOLIDADO	CLAVE	(EN EUROS SIN DECIMALES)	
			2025	2026
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	07100	274.020	329.915
	I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	07110		
	II. INMOVILIZADO MATERIAL	07120	274.020	329.915
	B) ACTIVO CORRIENTE	07200	353.488	422.867
	I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANT. VENTA	07210	-	-
	II. EXISTENCIAS	07220	-	-
	III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	07230	32.572	32.572
	IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	07240	-	
	V. INVERSIONES FINANCIERAS C/P	07250	7.036	7.036
	VI. PERIODIFICACIONES A C/P	07260	-	
	VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS	07270	313.880	383.259
	TOTAL ACTIVO (A+B)		656.688	752.782
	A) PATRIMONIO NETO	09100	441.576	633.668
	I. CAPITAL	09120	260.043	260.043
	II. PRIMA DE EMISION	09125	-	
	III. RESERVAS	09130	-9.161	-9.161
	IV. ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	09135		
	V. RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES	09140	-1.370.081	-1.211.398
	VI. OTRAS APORTACIONES SOCIOS	09145	1.418.368	1.418.368

Plaza Luis de León Huerta, 1, Icod de los Vinos - 38430 - Tenerife - Cif A38864179

	VII. <i>RESULTADO DEL EJERCICIO</i>	09150	142.407	175.816
	VIII. <i>DIVIDENDO A CUENTA</i>	09155		
	IX. <i>OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO</i>	09160		
	X. <i>RESEVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS</i>	09165		
	B) <i>PASIVO NO CORRIENTE</i>	09200		
	C) <i>PASIVO CORRIENTE</i>	09300	185.932	119.114
	I. <i>PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS N. CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</i>	09310		
	II. <i>PROVISIONES A C/P</i>	09320	7.520	7.520
	III. <i>DEUDAS A C/P</i>	09330	15.678	15.678
	IV. <i>DEUDAS EMPRESAS DEL GRUPO</i>	09340		
	V. <i>ACREEDORES COMERCIALES</i>	09350	162.734	95.916
	VI. <i>PERIDIFICACIONES A C/P</i>	09360		
TOTAL P.NETO Y PASIVO (A+B+C)			627.508	752.782

7.- INVERSIONES

Los importes recogidos en este apartado han sido calculados en base al precio de mercado. Los presupuestos adjuntos en los Anexos no significan una adjudicación del servicio a estas empresas.

7.1 PISCINA MUNICIPAL

- MATERIAL DE GIMNASIO
- REFORMER ELITE MADERA CON TORRE
- EQUIPO DE SONIDO VONYX VX880BY
- EQUIPOS DE PROCESO DE LA INFORMACIÓN (PORTATILES) (ANEXO V)

	CONCEPTO	IMPORTE
PISCINA MUNICIPAL	MATERIAL DE GIMNASIO	13.757 €
	REFORMER ELITE MADERA CON TORRE	2.922 €
	EQUIPO DE SONIDO VONYX VX880BY	549 €
	EQUIPOS DE PROCESO DE LA INFORMACIÓN (PORTATILES)	3.510 €

7.2 PARQUE DEL DRAGO

- INVERNADERO
- CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS (ANEXO VI)

PARQUE DEL DRAGO	CONCEPTO	IMPORTE
	INVERNADERO	11.473 €
	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS	13.684,23 €

8.- APORTACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS

CONCEPTOS	IMPORTE
<i>APORTACIÓN CASA DE LOS CACERES</i>	<i>25.395 €</i>
<i>APORTACIÓN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA</i>	<i>57.989 €</i>
<i>APORTACIÓN LOCALES PLAYA SAN MARCOS</i>	<i>332 €</i>
<i>APORTACIÓN PARQUE DEL DRAGO</i>	<i>137.856 €</i>
<i>APORTACIÓN PISCINA MUNICIPAL</i>	<i>164.318 €</i>
TOTAL APORTACIONES AYUNTAMIENTO	385.890 €

*Este **PLAN DE ACTUACIÓN E INVERSIÓN FINANCIERA** para el ejercicio 2026 ha sido elaborado en base a la situación económica actual, por lo que hay que contemplar que el mismo puede variar en función de los acontecimientos futuros tanto económicos como sociales.*



NAE FIT

NAE FIT S.L.

B10918746

Carretera General 24, 38434,
Icod de los Vinos, Santa Cruz de Tenerife
922 153 138 / +34 618 324 935
naefit@naefit.es

PRESUPUESTO

ICODTE S.A.

A38864179

Plaza la Constitución 1, 38430

Icod de los Vinos

Nº PRESUPUESTO NA03/2025

FECHA 06/08/2025

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRECIO/U	UNIDADES	PRECIO TOTAL
	LOTE 1			
	Sala gimnasio, restructuración, reorganización de zona de fuerza y sustitución de cardio clásico por cardio funcional.	14.720,00	1,00	14.720,00€
	TRANSPORTE E INSTALACION			INCLUIDO

ESPECIFICACIONES

- Zona de césped funcional 12x4
- Cuerda batida de 12m de 50mm
- Rack fijo de pared
- Barra olímpica
- Banco funcional regulable
- juego de ketelbell
- juego de sacos bulgaros
- neumático de volteo estático
- landmine para barra olímpica
- juego de balones pesados
- soporte pared wall ball
- máquina de remo
- cinta curve
- maquina ski air
- goma resistencia con cinturón para springs
- saco de boxeo 60kg con soporte

TOTAL PRESUPUESTO

14.720,00 EUROS

IGIC INCLUIDO

Entidad & Nº Cuenta: CAJA SIETE : ES4330760310173008230421

Información Básica en Protección de datos: Responsable: NAE FIT, S.L. Finalidad: poder facturarles, presupuestarles y/o la emisión de albaranes del bien o servicio solicitado y la realización de la gestión integral administrativa. Derechos de los interesados: Acceder, rectificar, suprimir, portabilidad, oponerse y la limitación del tratamiento. Información Adicional:

www.naefit.es y naefit@naefit.es

*** Validez del presente presupuesto 15 días.**

Inscrita en el R. Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, Tomo 3804, Folio 153, Hoja TF-68383, Inscr. 1ª CIF: B10918746

PRESUPUESTO

ICODTE S.A.

A38864179

Plaza la Constitución 1, 38430

Icod de los Vinos

NAE FIT**NAE FIT S.L.**

B10918746

Carretera General 24, 38434,
Icod de los Vinos, Santa Cruz de Tenerife
922 153 138 / +34 618 324 935
naefit@naefit.es**Nº PRESUPUESTO** NA04/2025**FECHA** 06/08/2025

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRECIO/U	UNIDADES	PRECIO TOTAL
--------	----------------------	----------	----------	--------------

LOTE 2: PILATES

2.922,00

9,00

26.298,00

REFORMER NAE PILATES
ELITE MADERA CON TORRE**TRANSPORTE E INSTALACION****INCLUIDO****TOTAL PRESUPUESTO**

26.298,00 EUROS

IGIC INCLUIDO

Entidad & Nº Cuenta: CAJA SIETE : ES4330760310173008230421

Información Básica en Protección de datos: Responsable: NAE FIT, S.L. Finalidad: poder facturarles, presupuestarles y/o la emisión de albaranes del bien o servicio solicitado y la realización de la gestión integral administrativa. Derechos de los interesados: Acceder, rectificar, suprimir, portabilidad, oponerse y la limitación del tratamiento. Información Adicional: www.naefit.es y naefit@naefit.es

*** Validez del presente presupuesto 15 días.**

Inscrita en el R. Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, Tomo 3804, Folio 153, Hoja TF-68383, Inscr. 1ª CIF: B10918746

TecnoFly Canarias, S.L.

B76736669

Calle La Dolores, 9

38914; El Pinar de El Hierro | Santa Cruz de Tenerife

info@tecnofly.es

tecnofly

presupuesto

Santa Cruz de Tenerife, a

20 de agosto de 2025

Nº: 2025/0814_00

CLIENTE:

ICODTESA

Plaza Luís León Huerta, 1

38430; Icod de Los Vinos

A38864179

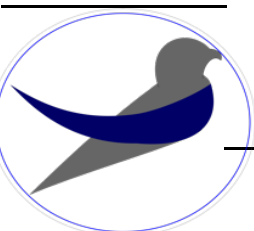
+34 676 905 730

icodtesa@gmail.com

CONCEPTO:

Toma de datos	Índices Vegetación	Ortomosaico		
Archivos	Vuelos con dron embarcando sensor multiespectral (Micasense Dual -10 canales-) en zona urbana donde se ubica el Drago de Icod, para análisis de los índices de vegetación.	Año 2026.-		
Tenerife	Marzo Agosto Noviembre			
Icod de Los Vinos				
		Precio	Unidades	TOTAL
Vuelo, Técnico, Varios;	/jornada	Matrice 350 RTK	3,00	
Fotogrametría		DJI Zenmuse P1	0,00	
LiDAR		DJI Zenmuse L1	0,00	
Termografía		DJI Zenmuse H20T	0,00	
Multiespectral (10 canales)		MicaSense Dual RedEdge-MX	1,00	
Procesado de imágenes.	/hora	RGB	0,00	
Procesado de imágenes.	/hora	LiDAR	0,00	
Procesado de imágenes.	/hora	Multiespectral	26,00	
Seguro/s			3,00	
Gestiones y Trámites			3,00	
Movilización y Desmovilización			3,00	
		SubTotal		3.909,00

IMPORTE:



Base imponible

3.909,00 €

IGIC (7%)

273,63 €

TOTAL

4.182,63 €

Volando, con los pies en la tierra.

-
-
- * El tiempo de entrega de los trabajos (borrador) se estima en 10 días laborables, contados desde el día siguiente al vuelo en cuestión y a la recepción de todos los documentos y/o informaciones necesarias para la realización de los trabajos.
 - * Previa a la entrega definitiva de los trabajos, se facilitará al cliente un borrador de los mismos a fin que se puedan realizar correcciones y/o detectar fallos. Una vez entregada esta revisión para que se corrija; en un plazo máximo de 10 días laborables se realizará la entrega definitiva de los trabajos.
 - * Si transcurridos 10 días laborables desde la entrega del borrador, el cliente no remite ninguna corrección, se entiende que la entrega de dicho borrador será la entrega definitiva de los trabajos.
 - * Pago mediante transferencia bancaria. En los 10 días siguientes a la entrega definitiva de los trabajos, momento en el que será entregada la documentación final, así como la factura.

TECNOFLY CANARIAS, S.L.

- * Los servicios están calculados para las jornadas de trabajo arriba indicadas, con piloto, equipos y observador de dron.
 - * Las fechas de ejecución para la captura de los datos será acordada con el cliente y podrán sufrir modificaciones en función de las condiciones climatológicas y/u otros factores. En caso de decidir una fecha en la que no se aseguren las buenas condiciones meteorológicas, será siendo responsabilidad del cliente compensar los costes soportados por Tecnofly, en caso de no poder realizarse los trabajos.
 - * Cualquier modificación en los requisitos del proyecto, objetivos o alcance, una vez aceptado el presupuesto, deberá ser acordada por ambas partes y documentada mediante un acuerdo por escrito. Estas modificaciones podrían afectar el plazo de ejecución y el costo total del proyecto.
 - * Colaboración con terceros: En caso de ser necesario, nos comprometemos a colaborar con terceros; ya sea con expertos externos o con entidades especializadas, para llevar a cabo el proyecto de manera eficiente. La colaboración con terceros estará sujeta a acuerdos y contratos independientes, previa aprobación del cliente.
 - * El tiempo de entrega de los trabajos (borrador) se estima en 30 días laborables, contados desde el día siguiente al vuelo en cuestión y a la recepción de todos los documentos y/o informaciones necesarias para la realización de los trabajos.
 - * Previa a la entrega definitiva de los trabajos, se facilitará al cliente un borrador de los mismos a fin que se puedan realizar correcciones y/o detectar fallos. Una vez entregada esta revisión para que se corrija; en un plazo máximo de 10 días laborables se realizará la entrega definitiva de los trabajos.
 - * Si transcurridos 10 días laborables desde la entrega del borrador, el cliente no remite ninguna corrección, se entiende que la entrega de dicho borrador será la entrega definitiva de los trabajos.
 - * Este presupuesto no incluye lo que no esté en los trabajos a realizar.
 - * Pago mediante transferencia bancaria. En los 10 días siguientes a la entrega definitiva de los trabajos, momento en el que será entregada la documentación final, así como la factura.
 - * La **validez** de este presupuesto es de **30 días** naturales.
 - * Aceptación por correo electrónico indicando el número de este presupuesto. Dicha aceptación supone la conformidad de todas sus condiciones.
 - Datos Bancarios: ES38 2100 5908 4913 0058 0150
 - NIF: B76736669; Inscrita en el Registro Mercantil de El Hierro. Tomo 16. Folio 216, Inscripción 1ª con hoja IH-411.
- Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un fichero propiedad de TECNOFLY CANARIAS, S.L. de acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a: info@tecnofly.es



ENAIRES

ENAIRES Drones Introduzca localidad o coordenada

Información

Restricciones para su operación. Ha seleccionado: Altura de Vuelo sobre suelo (m): 120 - Vuelo fotográfico/video
Cálculo realizado el 26/4/2025, 12:23:07

Antes de volar **compruebe si la zona de vuelo se encuentra en entorno urbano.**
Definición de entorno urbano:

- a) Núcleos de población con áreas consolidadas por la edificación;
- b) Áreas residenciales, comerciales o industriales cuyos terrenos cuenten, acumulativamente, al menos, con accesos rodados, vías públicas pavimentadas para acceso peatonal, evacuación de aguas y alumbrado público;
- c) Áreas recreativas, que sean de acceso público y en las existan construcciones o instalaciones, permanentes o eventuales para el ocio, el recreo o el deporte, entre las que, en todo caso, se encuentran las playas que reúnan ambos requisitos así como los parques o jardines de competencia de las Entidades locales.

Si el vuelo se produce en alguna de estas zonas, los operadores de UAS sujetos a la obligación de registrarse, **deberán comunicar su vuelo previamente al Ministerio del Interior con una antelación mínima de 5 días naturales** respecto a la fecha prevista para el inicio de la operación.

Recuerde además que para el **sobrevuelo o reducción de distancias mínimas a edificios, en categoría abierta**, se requiere permiso del órgano competente, el titular o administrador responsable del edificio o construcción estable.

Puede consultar la normativa vigente [aquí](#).

ATENCIÓN: Esta aplicación solo debe ser usada para la planificación de vuelos de drones.
Los horarios de los NOTAM son en UTC. Consulte Sistema de referencia temporal en la AIP, [GEN 2.1](#), para más información.

Recuerde que debe seguir cumpliendo con el resto de **normativa aplicable**.

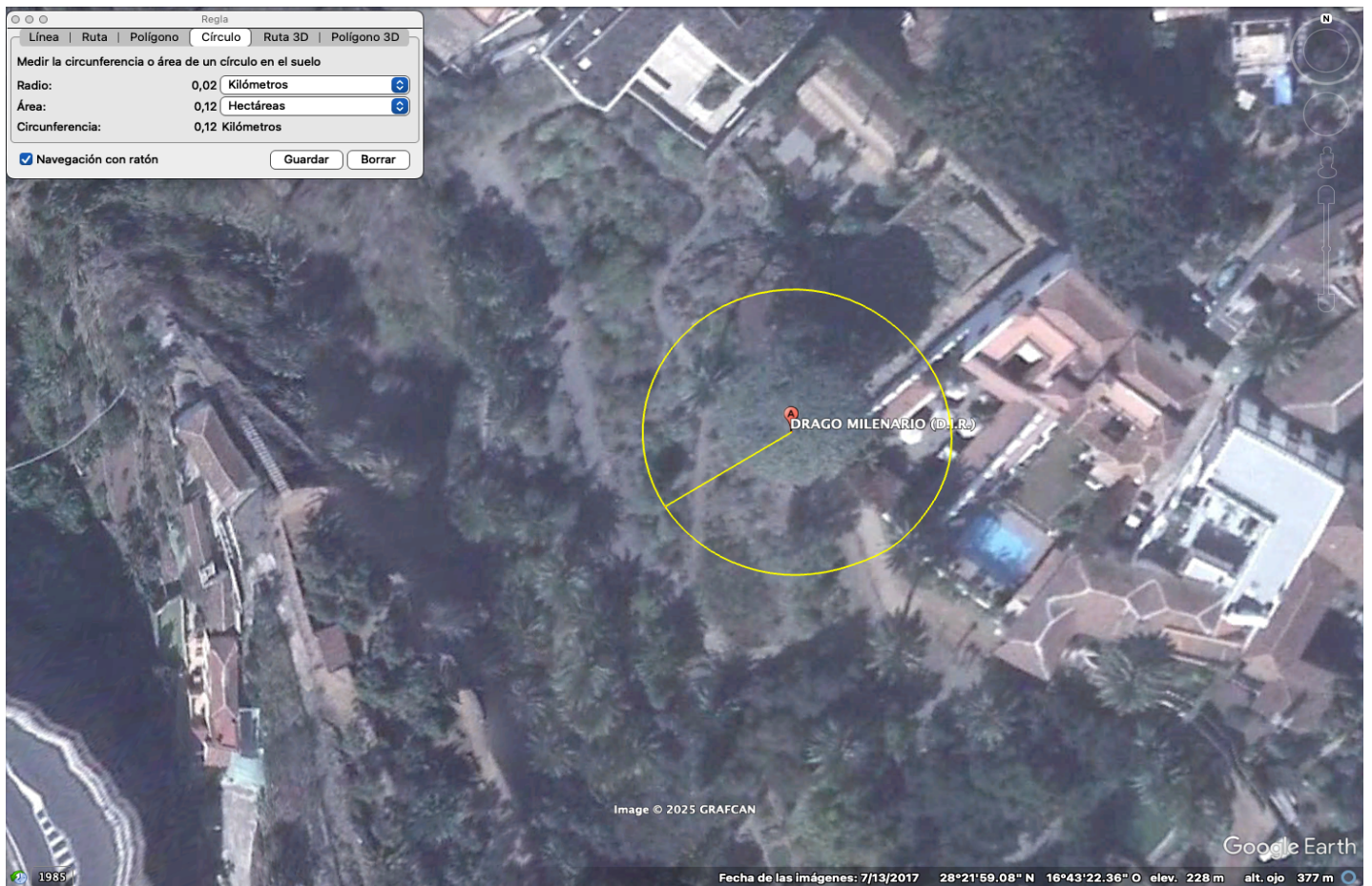
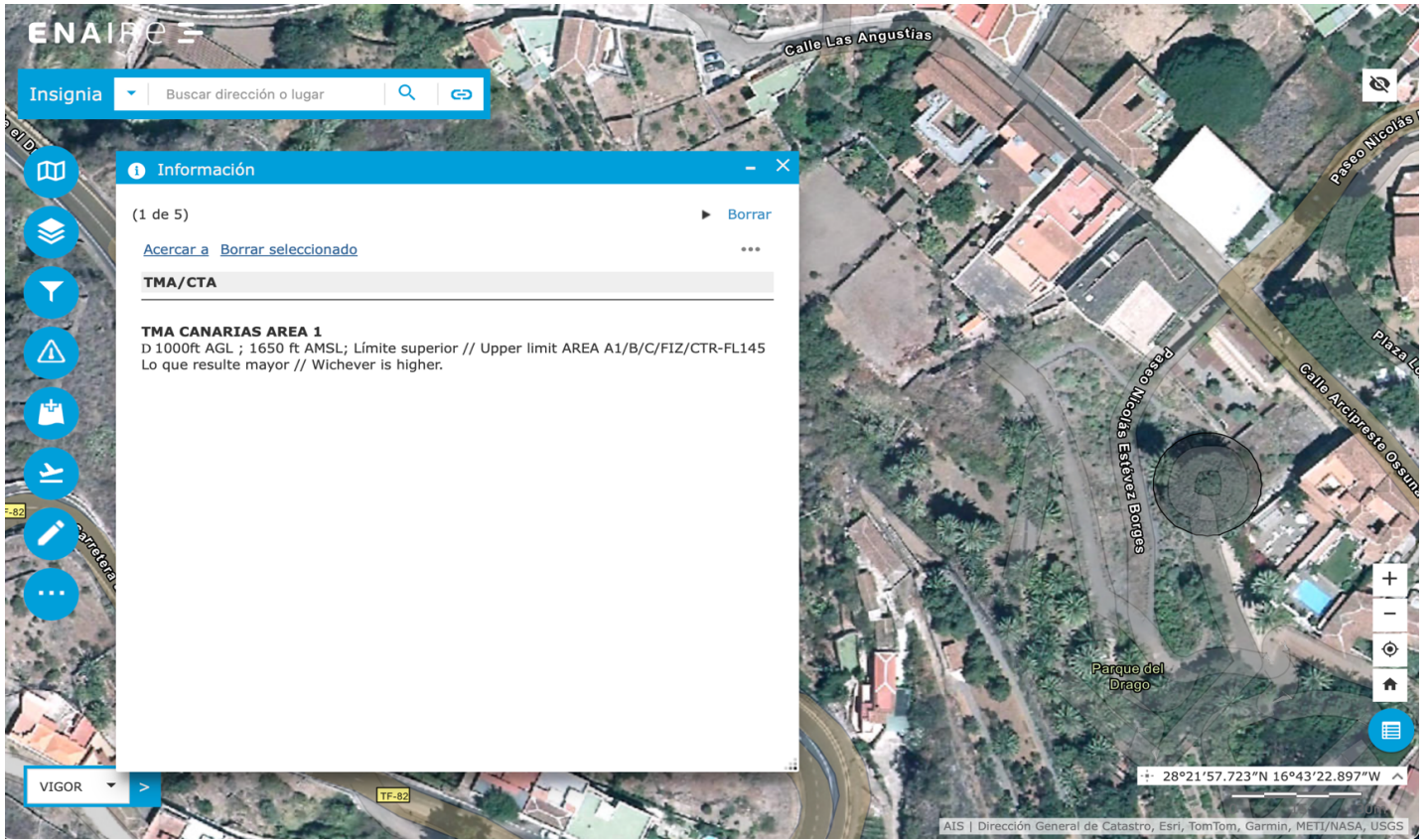
[Acercar a](#)

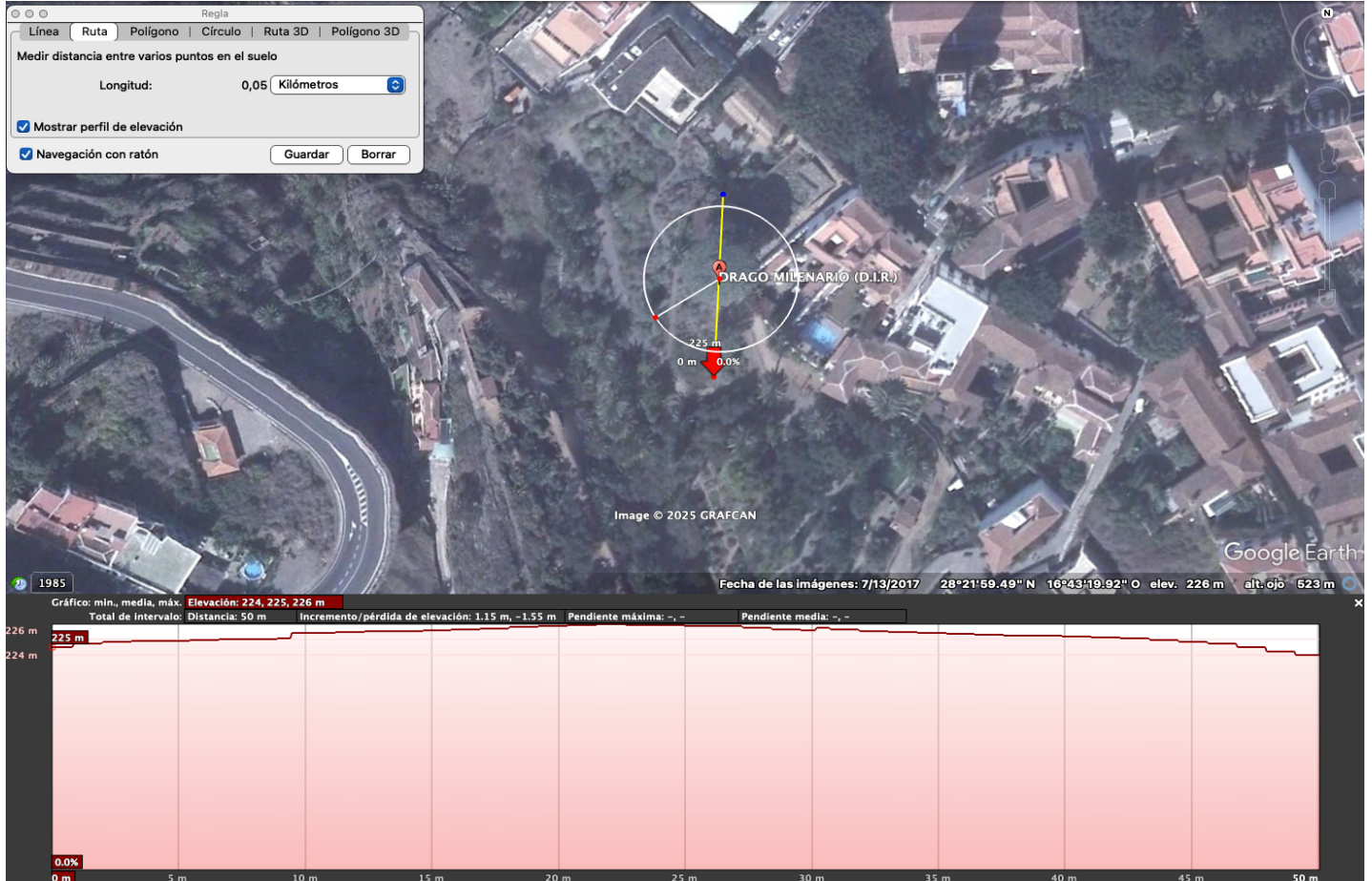
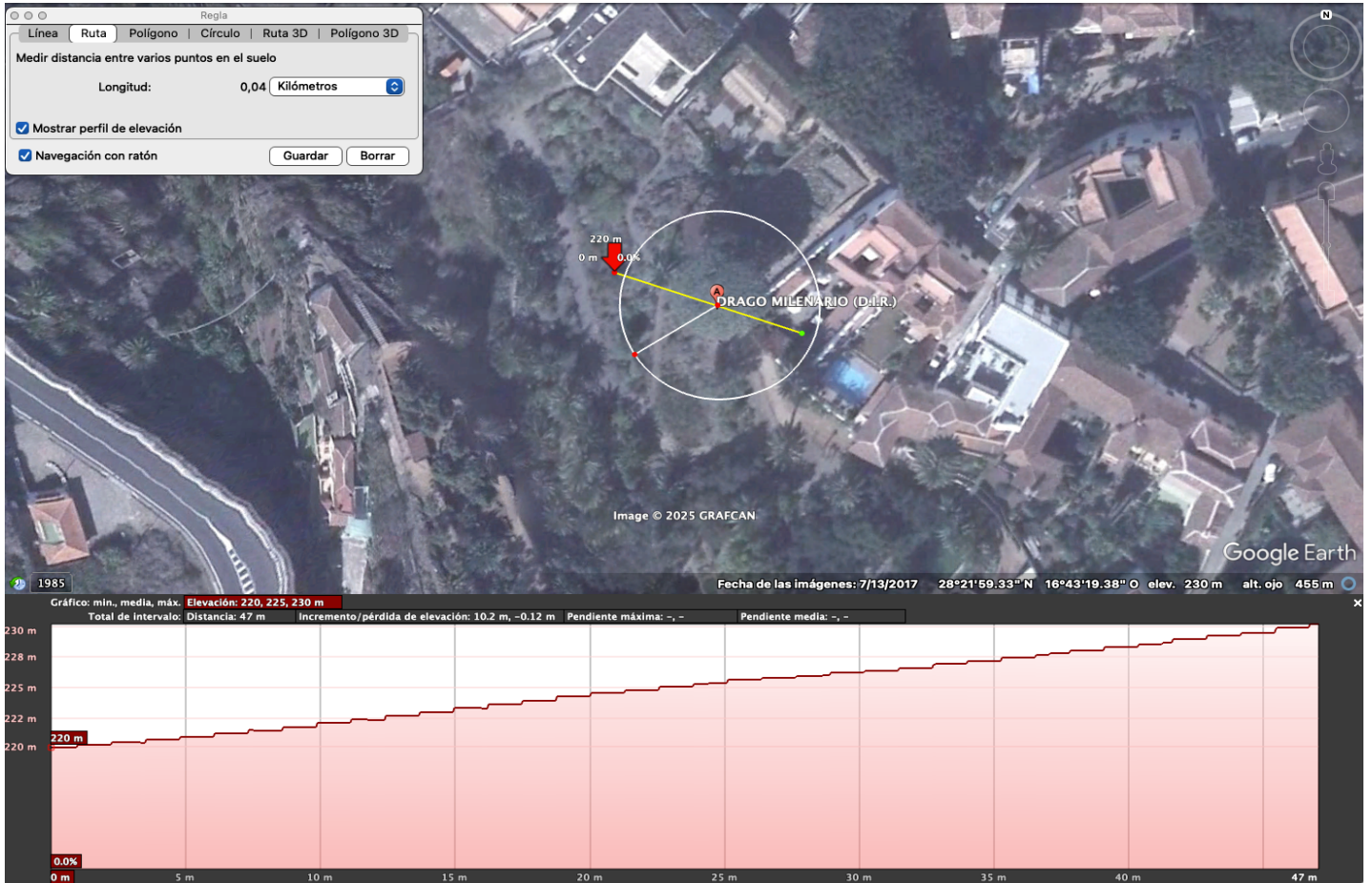
mapa actualizado a 17/4/2025

Altura de Vuelo sobre suelo (m): 120

28°21'57.507"N 16°43'20.294"W

Dirección General de Catastro, Esri, TomTom, Garmin, METI/NASA, USGS





GEOAVANCE, S.L.

Aviación 59, Edificio Vilaser, Local 12 CP 41007 SEVILLA

(Sevilla) España

OFICINA 954430956

Email: administracion.andalucia@geoavance.es

OFICINA CANARIAS:

C/Panamá, Edif. Luna Ofic. 16 CP 38009 Santa Cruz de Tenerife

Tel. 922 231 987

Email: administracion.canarias@geoavance.es

EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO EM
ICODTE,SA

Plaza Luis León Huerta nº1

38430 - Santa Cruz De Tenerife

Santa Cruz De Tenerife - España

FECHA	PRESUP.	CLIENTE	N.I.F.	TELÉFONO	PÁG.	REALIZADO POR
26/08/2025	C / 225	54.533	A38864179		1/1	Maria Elena

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	DTO.	IMPORTE
ACC10732016	WiSenmeshWAN SmartGateway Leica Incluye: 8252875 WiSen COM module GSM:Global 8251262 WiSen Antenna GSM 4G Paddle 8251528 WiSenMeshWAN Antenna Whip (+5dBi) 8251251 WiSen Power Adapter AC/DC 8251260 WiSen FW Programming Cable 997384 WiSen Webportal Account Setup	1,00	4.554,00		4.554,00
ACC14782016	WiSenMeshWAN Omni Tilt Node Incluye: 8251528 WiSenMeshWAN Antenna Whip (+5dBi) 8252575 WiSen Standard Mounting Kit	4,00	896,50		3.586,00

TOTAL IMP.	%	%	IMPORTE	PORTES	BASE	%	I.G.I.C./I.V.A.	%	REC.	TOTAL (€)
8.140,00					8.140,00	7,00	569,80			8.709,80

Forma de Pago: TRANSFERENCIA 60 DIAS F.F. BBVAESMMXXX ES1701820388400201758402 BSCHESMMXXX ES2400495247812416894766 CAIXESBBXXX ES8221002241020200523693 BKBKESMMXXX ES3701280161300100045547	Firma del Cliente Fecha
--	----------------------------

Enrique Rosquete Palenzuela
 C/San Agustín 16
 38430 Icod de los Vinos
 SANTA CRUZ DE TENERIFE
 43825770Y
 922 81 35 06
 922 81 43 64



**INFORMÁTICA
 CENTER**

INFORMÁTICA
 CENTER

C/ San Agustín, nº 6 - Icod de los Vinos - 38430 - 922.813.506
 empresas@informaticacenter.com

-VENTA DE EQUIPOS INFORMATICOS
 - REPARACION Y MANTENIMIENTO
 -VENTA ACCESORIOS- CONSUMIBLES
 -VIDEOJUEGOS Y CONSOLAS
 -ACCESO A INTERNET - LOCUTORIO

ICODTESA

PLAZA DE LEON LUIS HUERTA
 Nº telefono: 922815685
 38430 Icod de los Vinos
 SANTA CRUZ DE TENERIFE 20

Documento	Número	Página	Fecha
-----------	--------	--------	-------

Presupuesto	1 001608	1	20/08/2025
-------------	----------	---	------------

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
--------	--------	---------------

A38864179		
-----------	--	--

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UD.	SUBTOTAL	DTO.	TOTAL
	ACER PORTATIL15 A315-44P PLATA Ryzen 7-5700u/32GB/SSD 1TB/ 15.6/ FDOS					
	DISCO DURO 1 TB M.2	1,00	579,00	579,00		579,00
	MEMORIA RAM 32 GB DDR5					
	INSTALACION DE PROGRAMAS Y WINDOWS 11	1,00	60,00	60,00		60,00

TIPO	IMPORTE	DESCUENTO	PRONTO PAGO	PORTES	FINANCIACIÓN	BASE	I.G.I.C.	R.E.
7,00	639,00					639,00		
7,00								

OBSERVACIONES:	TOTAL: 639,00
-----------------------	----------------------

Pagos por Transferencia : ES17 2100 6954 41 2200107202

No se admite cambios pasados 7 días desde la fecha de compra.
Para la devolución del producto tiene que adjuntar la factura o tickets de compra.
El producto a devolver tiene que tener su embalaje intacto sin los precintos.
En cualquier caso no se devolverá dinero, si no se hará un vale devolución.

AGUSTÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

PRESUPUESTO

78676730-C 607.90.31.37

Cmo.Redondo 32

Icod delos Vinos

ICODTESA

Fecha: 27/08/2025

A38864179

Presupuesto: 17/025

C/Plaza Luis León Puerta 1

38430 Icod

de los Vinos

	CONCEPTO				EUROS	
1.-	Construcción de dos cuartos de baño de 10m cuadrados en total con pequeños trastero de 1.50 X 1.50					
2.-	Los dos baños estarán provistos de 1 taza y un lavabo para discapacitados					
3.-	Las paredes serán fabricadas con bloques de 15x25x50 y enfoscado parte exterior					
4.-	En su interior serán de azulejos blancos hasta una altura de 1.20m.					
5.-	El techo será compuesto de techo lijero con plancha sándwich con imitación teja y con una sola agua.					
6.-	La carpintería será compuesta por dos puertas de corredera más dos ventanas de baño.					
7	Y el trastero de una puerta de una sola hoja.					
					11.025,00€	
				Sub-total	11.025,00€	
		Gstos generales	8%		882,00€	
		Beneficio industrial	8%		882,00€	
				Sub-total	12.789,00€	
				IGIC	7%	895,23€
				TOTAL PRESUPUESTO		13.684,23€